



EDUCAR CON PERTINENCIA PARA LA INNOVACIÓN Y LA PROSPERIDAD

PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LENGUAS EXTRANJERAS

CONVOCATORIA 2014 SELECCIÓN DE DOCENTES DE LICENCIATURAS EN LENGUAS EXTRANJERAS-INGLES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANAS PARTICIPANTES DEL PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LENGUAS EXTRANJERAS PARA ESTANCIAS CORTAS EN EL REINO UNIDO CONVOCATORIA 2014

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación Nacional, en el marco del Plan Sectorial 2010-2014 y conforme a su línea de política de educar con pertinencia e incorporar innovación en la educación, se ha propuesto desarrollar competencias asociadas con los desafíos del mundo contemporáneo como el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), el dominio de una lengua extranjera y la preparación de los jóvenes para su ingreso al mundo del trabajo. Para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados por el Ministerio de Educación Nacional en este eje de política, se formularon diferentes estrategias y el **Proyecto de Fortalecimiento del Desarrollo de Competencias en Lenguas Extranjeras – PFDCLE-** es una de ellas.

El Proyecto de **Fortalecimiento al Desarrollo de Competencias en Lenguas Extranjeras** tiene por objetivo fortalecer las competencias comunicativas en lengua extranjera de educadores y estudiantes, los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inserción del capital humano a la economía del conocimiento y al mercado laboral. Estas acciones se encuentran contempladas dentro la cadena de valor formulada para dicho proyecto de inversión.

Con este propósito, el Ministerio de Educación Nacional ha trazado las siguientes metas para el período 2010- 2014, dentro de las que contempla mejorar los resultados tanto del ciclo de educación preescolar, básica y media, como del ciclo de educación superior:

- Que el 100% de los docentes de inglés en servicio alcancen el nivel B2.
- Que el 40% de los estudiantes de grado 11 alcancen el nivel B1.
- Que el 80% de los estudiantes de Licenciatura en Inglés, alcancen el nivel B2.
- Que el 20% de los estudiantes de otras carreras diferentes a las licenciaturas en idiomas alcancen el nivel B2.

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



- Que el 40% de los estudiantes de otras carreras diferentes a las licenciaturas en idiomas alcancen el nivel B1.

Para el cumplimiento de estas metas generales, el **PFDCLE** ha definido acciones específicas, de acuerdo con cuatro líneas de acción: **(i)** formación y acompañamiento a docentes; **(ii)** aspectos pedagógicos; **(iii)** evaluación y seguimiento; y **(iv)** fortalecimiento institucional.

Entre el 2010 y 2013, **EL MINISTERIO** ha venido implementando acciones en cada uno de estos ejes, con el fin de fortalecer los ambientes de aprendizaje de una lengua extranjera, con especial énfasis en el idioma inglés durante todo el ciclo educativo.

En el caso específico de educación superior, las estrategias se han direccionado desde el eje de **Fortalecimiento Institucional**, en concordancia con el principio de autonomía universitaria. Desde el **PFDCLE** se han consolidado esquemas de acompañamiento a las instituciones de educación superior, en las siguientes líneas de trabajo:

1. Fortalecimiento a programas de licenciatura en lenguas, mediante el cual el Ministerio de Educación Nacional, entre 2007 y 2013, y con el apoyo de pares académicos, ha brindado acompañamiento a 40 programas de Licenciatura en Lenguas / Inglés, en un proceso de mejoramiento sostenido que contempla un diagnóstico, la formulación de un plan de mejoramiento, su implementación y seguimiento. Con esta participación el Ministerio completa el 87% del total de programas licenciaturas activas en el país que suman en este momento un total de 46.
2. Fortalecimiento del componente de inglés en programas de ciclo técnico profesional y tecnológico, con el cual el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo de pares académicos, ha acompañado programas técnicos y tecnológicos en las áreas de Turismo (4) y TIC (11) para contribuir a que los niveles de inglés de sus futuros egresados sean coherentes con las demandas del mercado. Con base en los resultados obtenidos, durante el 2013. 4 nuevas ITT se sumaron al proyecto en su etapa de diagnóstico, esta vez incluyendo un análisis de todo el componente de inglés de la institución.
3. Adicionalmente, se ha adelantado como paso siguiente el proyecto “*Curriculum Lingua*” con el objetivo de apoyar a las IES a fortalecer currículos de otros programas diferentes a licenciaturas, fomentando así la construcción cooperativa de procesos pedagógicos con miras a fortalecer el desarrollo de competencias en lenguas extranjeras.
4. Finalmente, el programa de Asistentes de Lenguas Extranjeras busca fortalecer la enseñanza de la lengua extranjera a través de la presencia de jóvenes profesionales nativos en Instituciones de Educación Superior colombianas, con



programas de formación de docentes de idiomas o que cuenten con Departamentos de Lenguas Extranjeras.

Los cuatro proyectos de fortalecimiento antes mencionados, se complementan con estrategias de apoyo a través de:

- Definición y desarrollo de oportunidades de capacitación para apoyar la formación de futuros docentes que están en los últimos semestres de licenciaturas. Apoyo en el aseguramiento de la calidad de las licenciaturas en lenguas y acreditación de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el área de idiomas.
- La implementación de programas de voluntariado y asistentes de idiomas para Instituciones de Educación Superior.
- Encuentros regionales, seminarios y foros de intercambio de buenas prácticas.
- Programas de movilidad entrante y saliente para estudiantes de pregrado y docentes con el fin de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Programa de Estancias Cortas en el Reino Unido para universidades en donde hasta el momento han participado dos cohortes con representantes de instituciones de diferentes regiones del país.

Considerando este contexto y bajo el marco de la política del actual gobierno “*Educación de Calidad: el Camino para la Prosperidad*” el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo del British Council, continua realizando este pilotaje del programa de **estancias cortas en el Reino Unido** el cual ha otorgado hasta el momento 10 becas institucionales a 10 docentes de licenciaturas de 9 instituciones de educación superior públicas del país que han participado y están participando en el **Proyecto de Fortalecimiento a Licenciaturas en Lenguas Extranjeras – Ingles**. Este programa busca promover las relaciones interinstitucionales y el vínculo entre docentes de programas de licenciaturas de inglés de IES colombianas durante su estancia en universidades de alto nivel en el Reino Unido. De esta manera promover las relaciones entre los académicos de ambos sistemas de educación superior, compartir experiencias exitosas, fomentar la investigación, generar vínculos académicos y de cooperación que permitan la construcción conjunta y apoyen la internacionalización de los currículos al interior de los programas de licenciaturas de las IES colombianas.



2. METODOLOGÍA

Este programa de **Estancias Cortas en el Reino Unido**, será implementado a través de la visita por un periodo de 3 semanas de los docentes colombianos seleccionados a reconocidas universidades en el Reino Unido, para **(i)** realizar cursos de metodología en ELT. **(ii)** acompañar a un profesor de la institución británica anfitriona con título de doctorado en el área de enseñanza de lenguas para hacer observación en las dinámicas presentes fuera y dentro del aula, **(iii)** apoyar en clases de metodología de ELT bajo un modelo de *shadowing*, finalmente **(iv)** preparar y presentar un propuesta de investigación de acuerdo a los proyectos en los cuales el docente colombiano esté involucrado en la IES colombiana que representa.

3. TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA

1. Objetivo General

Brindar a docentes de licenciaturas en inglés de instituciones de educación superior colombianas que hayan participado en los proyectos de fortalecimiento del PFDCL, la posibilidad de tener una experiencia académica e investigativa que permita, tanto al docente como a la institución que representa, establecer vínculos de cooperación con IES británicas, que beneficien los procesos de internacionalización de los currículos de ambas instituciones, y apoyen su mejoramiento continuo.

2. Beneficiarios

Docentes de planta de Programas de Licenciaturas en Inglés de Instituciones de Educación Superior que estén participando o hayan participado del Proyecto de Fortalecimiento a Licenciaturas en Inglés del Ministerio de Educación Nacional. Este programa está financiado con los recursos de contrapartida del convenio existente entre el British Council y el Ministerio de Educación Nacional. Los docentes beneficiarios de esta beca institucional deberán:

- Ser presentados por la institución de educación superior a la cual están vinculados.
- Contar con mínimo nivel de inglés B2, requerido por esta convocatoria
- Pertenecer a una Institución de Educación Superior, que haya participado o esté participando en el Proyecto de Fortalecimiento a Licenciaturas en Inglés.
- Regresar a la IES que los presentó en el marco de esta convocatoria, a continuar con su labor como docente de planta de la misma institución.



- No deben tener título de doctorado ni experiencias académicas en el exterior en los últimos dos años.

3. Producto

El docente participante en el programa **de Estancias Cortas en el Reino Unido**, a su regreso a Colombia deberá preparar y presentar un informe que incluya:

1. Descripción detallada de los aspectos académicos y culturales cubiertos durante la estancia en el Reino Unido.
2. Un resumen de la retroalimentación recibida durante las tres semanas.
3. Mínimo una propuesta investigativa con base en las líneas de trabajo en Colombia y con base en su experiencia en el programa.
4. Descripción de los avances en posibilidades de cooperación entre la universidad británica y la universidad colombiana. Se espera que como resultado establezcan acuerdos de cooperación que permitan el seguimiento a la iniciativa de investigación conjunta que desarrollen, a programas de movilidad de doble vía y a profesores visitantes.
5. Compromisos con la institución colombiana que representa derivados de esta participación. Así como una propuesta de posibles líneas de trabajo a desarrollar con la institución británica.

Este documento deberá ser entregado, cuatro semanas después del regreso del docente a Colombia.

Se recomienda a los candidatos tener el pasaporte vigente.

4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	8 de Abril de 2014
Cierre de la convocatoria	2 de Mayo de 2014
Fecha máxima entrega documentos	2 de Mayo de 2014
Estudio y preselección de propuestas	9 de Mayo de 2014
Entrevistas a preseleccionados (de considerarse necesario)	7 de Mayo de 2014
ción de resultados	12 de Mayo de 2014
Fecha tentativa de viaje	31 de mayo al 21 de Junio de 2014



1. Cronograma de la Estancia Corta en el Reino Unido

- **Semana 1:** Realizar un curso intensivo de metodología ELT en inglés
- **Semana 2:** Acompañar a un Doctor/a de ELT de una institución de educación superior en el Reino Unido (observar y apoyar en clases de metodología de ELT) – bajo el esquema de shadowing.
- **Semana 3:** Preparar y presentar un proyecto investigativo en el cual el/la docente colombiano/a esta o será involucrado/a.
Recoger retroalimentación de colegas de la IES Británica para enriquecer el proceso de investigación.
Realizar un reporte sobre la experiencia, su aprendizaje general y un resumen de la retroalimentación recibida durante semana 3.

2. Condiciones de participación

- i. Acogerse a lo dispuesto en la presente convocatoria.
- ii. Ser postulado por la Universidad Colombiana a través de formato de presentación de candidatos al Programa **de Estancias Cortas en el Reino Unido**. (Formato adjunto sugerido)
- iii. Pertenecer a una IES que haya participado o que esté participando en el Proyecto de Fortalecimiento al desarrollo de competencias en Lenguas Extranjeras a nivel de Licenciaturas (PFDCLE).
- iv. Ser docente de planta de un programa de Licenciatura en Inglés en una IES
- v. Contar con un nivel mínimo B2, certificado a través de examen internacional vigente.
- vi. Debe estar involucrado en un programa o grupo de investigación relevante a la formación de docentes de inglés en la IES colombiana
- vii. Ensayo académico en inglés indicando su motivación de participar en el programa así como estrategias de investigación, internacionalización e impacto en la institución.
- viii. Firmar una carta de compromiso para retornar a Colombia inmediatamente termine su estancia en el Reino Unido. (Formato adjunto)
- ix. Cumplir con todas y cada una de las actividades programadas en el marco de esta convocatoria, de lo contrario el docente beneficiario deberá reembolsar todos los gastos generados por su participación en el programa.
- x. No deben tener título de doctorado ni experiencias académicas en el exterior en los últimos dos años.



3. Documentación requerida

- i. Comunicación suscrita por la IES colombiana, donde se respalde la postulación del docente, se indique el tipo de vinculación laboral, el programa académico al cual pertenece y el tiempo laborado en la institución. (Formato adjunto sugerido).
- ii. Certificado internacional **vigente** de conocimiento de inglés TOEFL o IELTS. Si no cuenta con un examen que certifique su nivel de inglés puede comunicarse al correo electrónico **alemoreno@contratista.mineduacion.gov.co**, antes del **lunes 28 de abril de 2014**.
- ii. Hoja de vida del docente en la que deberá incluir: información personal, estudios (pregrado, posgrado, especialización en áreas afines al desempeño, Maestría en áreas afines al desempeño), actualización (cursos de mínimo 120 horas y más), investigación, producción académica y experiencia profesional certificada.
- iii. Certificación institucional, firmada por la rectoría o la unidad académica competente, de su participación en grupos de investigación al interior de la licenciatura en inglés o perfil investigativo en Colciencias (CvLAC), en caso de tenerlo.
- iii. Ensayo académico en inglés argumentando su participación en la convocatoria. En este ensayo, de acuerdo con los criterios de evaluación, el candidato debe presentar su motivación para postularse al programa, desarrollando los siguientes temas (i) motivaciones personales (ii) así como el desarrollo de estrategias de investigación, internacionalización e impacto en la institución. (Letra arial 12, espacio 1.5 entre líneas, mínimo 4 cuartillas, máximo 6).
- iv. Carta de compromiso de regreso al país al finalizar el programa de acuerdo al modelo. (Formato adjunto).

Las aplicaciones que no cuenten con toda la documentación requerida y que sean entregadas fuera de los tiempos establecidos NO SERÁN TENIDAS en cuenta.

4. Cobertura de la Estancia

- Gastos de visa
- Gastos Académicos
- Tiquete internacional ida y regreso al Reino Unido
- Manutención durante las tres semanas de la visita (alojamiento, alimentación y transporte local).
- Se apoyará a los candidatos en el proceso de trámite de visa, a través del British Council, aliado en esta estrategia, pero **no garantiza la aprobación de la misma**.



5. Compromiso de la universidad participante

- Otorgar el permiso para la ausencia del docente.
- Pago del seguro de viaje y de repatriación.
- Pagar el salario del docente durante el periodo de la estancia en Reino Unido.

Los docentes que conformen este banco de candidatos a ser beneficiados en el Pilotaje de Estancias Cortas en el Reino Unido en el marco del Proyecto de Fortalecimiento De Programas de Licenciaturas en Inglés, tienen su participación sujeta a la disposición de cupos y a la disposición presupuestal del Proyecto de Fortalecimiento al Desarrollo de Competencias en Lenguas Extranjeras PFDCLE.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las postulaciones se someterán a un estudio y evaluación del comité seleccionador conformado por representantes del Ministerio de Educación Nacional y del Aliado Estratégico, el British Council, ya que son estas dos entidades quienes han aunado esfuerzos y a través de los recursos de contrapartida del convenio existente apoyan esta estrategia. La selección se hará de la siguiente manera:

1. Una verificación documental, donde se validará que la documentación enviada por el candidato esté completa y vigente. **Esta evaluación será prerequisite mínimo habilitante para continuar el proceso de selección.** Solo las postulaciones que aprueben este paso serán evaluadas.
- 2.

Aspecto a Evaluar	CRITERIOS	PUNTAJE
Hoja de vida del candidato.	Se hará una evaluación técnica a través de la cual se revisará la pertinencia y validez de los documentos entregados información personal, estudios (pregrado, posgrado, especialización en áreas afines al desempeño, Maestría en áreas afines al desempeño), actualización (cursos de mínimo 120 horas y más), investigación,	10



	producción académica y experiencia profesional certificada. Las aplicaciones con documentación incompleta no pasarán esta primera etapa de evaluación.	
Ensayo de intención de participación que desarrolle los siguientes temas:	Uso de lengua: Un ensayo de carácter académico que use apropiadamente un lenguaje formal, que esté bien sustentado y documentado, el ensayo requiere de una introducción, un cuerpo, conclusiones y referencias bibliográficas.	20
	Impacto Institucional: El ensayo deberá contener evidencia clara y una explicación de cómo la institución de origen se beneficiará de la experiencia de su profesor en el Reino Unido. Evidenciará fuertemente el impacto institucional que se obtendrá de esta participación en lugar de un beneficio personal del candidato.	20
	Internacionalización: El ensayo deberá contener una estrategia bien pensada y desarrollada que explica cómo el participante establecerá relaciones de colaboración con la universidad del Reino Unido y la Universidad de Origen	20
	Investigación: El ensayo deberá contener detalles bien definidos del proyecto de investigación que se pretenden desarrollar, incluyendo objetivos claros, el impacto y los planes en cuanto a cómo podría mantenerse y	20



	adaptarse el proyecto en otras IES.	
Consenso del comité seleccionador conformado por representantes del Ministerio de Educación y del Aliado Estratégico que en este caso es el British Council.	Teniendo en cuenta los resultados obtenidos se tendrá en cuenta las necesidades de la institución, el impacto y el beneficio que podría traer esta experiencia al docente y a la institución, y se hará un consenso definiendo los seleccionados para este programa.	10

6. PROCEDIMIENTO PARA LA POSTULACIÓN

1. A través del correo electrónico institucional **de rectoría, con copia al correo del candidato**, la Institución de Educación Superior debe postular al docente y enviar toda la documentación al correo electrónico: alemoreno@contratista.mineducacion.gov.co con copia a dquitan@contratista.mineducacion.gov.co, en un archivo comprimido adjunto que contenga los documentos requeridos únicamente en formato PDF, antes del día **2 de mayo a las 6:00pm**. La documentación se deberá enviar completa en un mismo mensaje, señalando en el asunto del mensaje Postulación Estancias Cortas en el Reino Unido / nombre del docente que se postula / Institución.
2. Una vez el Ministerio de Educación Nacional reciba los archivos electrónicos de inscripción, enviará una confirmación de recepción de la postulación al correo electrónico desde donde fueron enviados los documentos. El postulante deberá guardar una copia de dicha confirmación.
3. No se recibirán postulaciones impresas por otro medio diferente al mencionado.
4. Las postulaciones (incluidos sus archivos) que se reciban después de la fecha y hora señalada no serán tenidas en cuenta.
5. El Ministerio de Educación Nacional se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento la documentación original si así fuere el caso.
6. Los docentes que se postulen a la convocatoria deben pertenecer a programas de licenciaturas en inglés de Instituciones de Educación Superior, que hayan participado o estén participando en el Proyecto de Fortalecimiento a Licenciaturas en inglés del Ministerio de Educación.
7. Las Instituciones pueden postular más de un candidato.



7. CONTACTO

Alexandra Moreno García

Asesora

Programa de Fortalecimiento al Desarrollo de Competencias en Lengua Extranjera (PFDCLC)

Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales

Ministerio de Educación Nacional

alemoreno@contratista.mineduccion.gov.co

Daniel Arturo Quitián

Asesor

Programa de Fortalecimiento al Desarrollo de Competencias en Lengua Extranjera (PFDCLC)

Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales

Ministerio de Educación Nacional

dquitian@contratista.mineduccion.gov.co

8. CONSEJOS PARA APLICAR A LA PRESENTE CONVOCATORIA

Asunto del Mensaje de Correo Electrónico indicar:

Postulación Estancias Cortas en el Reino Unido /nombre del docente que se postula /Institución.

- Enviar un solo mensaje con la documentación completa.
- Enviar la documentación en el mismo orden en que se pide en la convocatoria.
- La documentación debe remitirse en archivo comprimido y formato PDF. El archivo comprimido debe denominarse con el nombre de la institución al correo electrónico alemoreno@contratista.mineduccion.gov.co con copia a dquitian@contratista.mineduccion.gov.co.
- Solo se recibirá el certificado internacional **vigente** de conocimiento de inglés TOEFL o IELTS. Si no cuenta con un examen que certifique su nivel de inglés puede comunicarse al correo electrónico alemoreno@contratista.mineduccion.gov.co, antes del lunes **28 de abril de 2014**.
- Se reciben postulaciones hasta el día **viernes 2 de mayo de 2014 hasta las 6:00 p.m.**

Quedarán descalificadas de la convocatoria, todas aquellas postulaciones incompletas y/o enviadas fuera de la fecha establecida.